

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2020****C O N V O C A T O R I A**

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la décima sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el veinte de mayo a las 12:00 horas.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA**I. ASUNTOS GENERALES.**

1. Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el seis de mayo de dos mil veinte.

II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-13-2020**. Integrante Contralor. Folio 0330000083920. Tema: Resolución de recurso de revisión administrativa.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-14-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000079220. Tema: Información relacionada con escritos de Amicus Curiae.

4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-15-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000083620. Tema: Resolución de recurso de revisión administrativa.

5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-16-2020**. Integrante Contralor. Folio 0330000083720. Tema: Resolución de recurso de revisión administrativa.

6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-17-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000079120. Tema: Información relacionada con escritos de Amicus Curiae.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2020**

7. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-18-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000091720. Tema: Resolución de recurso de revisión administrativa.

Ciudad de México, a quince de mayo de dos mil veinte.



JUAN SEBASTIÁN FRANCISCO DE ASÍS MIJARES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2020**

En los términos del Acuerdo Plenario 3/2020 del diecisiete de marzo del presente año de este Alto Tribunal, que suspende actividades jurisdiccionales del dieciocho de marzo al diecinueve de abril como medida para proteger la salud en relación con la enfermedad que causa el coronavirus COVID-19, en relación con el diverso Acuerdo Plenario 6/2020 del trece de abril del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del veinte de abril al cinco de mayo y del Acuerdo Plenario 7/2020 del veintisiete de abril del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del seis al treinta y uno de mayo, así como la resolución de este Comité adoptada sobre el particular en la Sesión Extraordinaria del dieciocho de marzo del año en curso, se informa que para proteger la salud y la integridad de las y los servidores públicos así como la del público en general, durante dicho periodo, las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados.

Una vez que se reanuden las actividades suspendidas, el Comité de Transparencia sesionará en los términos que dispongan las autoridades en materia de salubridad.